

Año III

Alicante 16 Abril 1900

Núm. 48

EL IBERO

REVISTA QUINCENAL

Redactor en jefe: F. FIGUERAS PACHECO

TELEFONO 156

SUMARIO:

Las nuevas leyes —Linajes de Alicante, por Ernesto Villar.—Cuento, por F. Figueras Pacheco.—Notas mercantiles, por el Dr. Ox.—Poesía, por Rafael Martínez Garriga.—Administración municipal, por Diana.—Filipinas, por J. A. Roca de Togores.—Bibliografía, por Gabriel Teitez.—Quincena oficial.—Convocatorias, vacantes y subastas.—Mesa revuelta, por varios.—Anuncios.

ALICANTE

Establecimiento tipográfico de Moscat y Oñate

1900

R.R.-662



SELLOS ARTUR MAURY

PARÍS

Esta casa es la primera de Europa en sellos de correo para colecciones. Manda notas de precios y detalles gratis á tado el que lo solicite.

Boulevard Montmatre, París

DROGUERÍA

DE

ROMERO Y COMPAÑÍA

PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA

FOTOGRAFÍA Y FARMACIA

ESPECIALIDAD EN COLORES Y BARNICES

Princesa, 5, y Padilla, 2.—ALICANTE.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE SEGUROS

Sucursal en Alicante,

Victoria, 7

DISPONIBLE

EL IBERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes. . 0'30 pesetas.

Fuera, trimestre .. . 1 ,

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción del periódico, calle de Just. núm. 51.

Y en la imprenta del mismo.

La correspondencia al Administrador, D. F. Figueras Pacheco, Just, 51.—No se devuelven los originales.

Las nuevas leyes

En la imposibilidad de reproducir íntegramente las leyes recientemente promulgadas, indicaremos á nuestros lectores algunos extremos que puede importarles conocer.

Consumos.

Por Real Decreto de 5 del actual se dispone queden anulados los repartos que se hicieron en los pueblos menores de treinta mil almas para aplicar los cupos de consumos con arreglo a censo de 1897 y se ordena continúen rigiendo los hechos con arreglo al de 1887 excepto en los pueblos donde los nuevos cupos resulten más bajos en cuyo caso se aplicarán estos últimos.

La medida no puede ser más beneficiosa.

Licencias de caza.

En adelante el precio de las tarjetas será proporcional á la clase de la cédula que posea el que la solicite y costarán 40, 30, 20 y 15 pesetas según que la cédula sea de primera, segunda, tercera y cuarta clase; las inferiores abonarán sin distinción 15 pesetas.

Se establece la novedad de que los dueños de fincas pueden cazar en ellas sin necesidad de tener la doble licencia de caza y de uso de armas para cazar bastándoles estar en posesión de esta última.

Censo de población.

Se dispone que el día 31 de Diciembre del año actual se verifique un nuevo censo general de la población del Reino y que en lo sucesivo se practique esta operación en los años cuya designación numérica termine en cero en vez de hacerlo como hasta aquí en los que acaban en siete.

Utilidades.

La ley que establece este impuesto determina queden sujetos á su pago los conceptos siguientes:

1.º Las utilidades que sin el concurso del capital se obtengan en recompensa de servicios ó de trabajos personales.

2.º Los intereses, dividendos, beneficios, primas y cualesquiera otros productos del capital invertidos bajo cualquier forma de contrato civil ó mercantil tarifados en la presente ley.

3.ª Las utilidades que el trabajo del hombre, juntamente con el capital, produzcan en el ejercicio de industrias no gravadas en otra forma y determinadas expresamente por esta ley.

Conciertos económicos.

Esta debatida cuestión queda resuelta por la ley de presupuestos, uno de cuyos artículos autoriza al Ministro de Hacienda para concertar la reproducción de las contribuciones directas con los gremios ya organizados ó con los sindicatos que se organicen con este objeto.

Naipes.

Otro artículo de la misma ley establece un impuesto de veinte y cinco céntimos de peseta por cada baraja que se venda. Es un arbitrio que será muy bien recibido por los enemigos del vicio del juego, mas arraigado en nuestro país de los que se

figuran los que creen que este impuesto producirá pocos ingresos.

Timbre.

La nueva Ley determina se pongan á la venta los efectos siguientes.

Pesetas

Papel timbrado comun.

1. ^a clase.	100
2. ^a clase.	75
3. ^a clase.	50
4. ^a clase.	25
5. ^a clase.	10
6. ^a clase.	7
7. ^a clase.	5
8. ^a clase.	4
9. ^a clase.	3
10. ^a clase.	2
11. ^a clase.	1
12. ^a clase.	0'10

Papel timbrado judicial.

1. ^a clase.	10
2. ^a clase.	9
3. ^a clase.	8
4. ^a clase.	7
5. ^a clase.	6
6. ^a clase.	5
7. ^a clase.	4
8. ^a clase.	3
9. ^a clase.	2
10. ^a clase.	1
11. ^a clase.	0'75
12. ^a clase.	0'50
13. ^a clase	
{ Papel de oficio para Tribuna-	
les.	»
{ Idem para la venta pública. . .	0'10

**Pagarés de bienes desamortiza-
dos**

Para ventas.	2
Para censos.	2

**Letras de cambio, pagarés á la
orden y pólizas para préstamo
con garantía.**

De 1. ^a clase.	100
De 2. ^a clase.	75
De 3. ^a clase.	50
De 4. ^a clase.	40
De 5. ^a clase.	30
De 6. ^a clase.	20
De 7. ^a clase.	10
De 8. ^a clase.	7
De 9. ^a clase.	5
De 10. ^a clase.	4
De 11. ^a clase.	3
De 12. ^a clase.	2
De 13. ^a clase.	1
De 14. ^a clase.	0'50
De 15. ^a clase.	0'25
De 16. ^a clase.	0'10

**Licencias de uso de armas, caza
y pesca.**

De uso de armas.

1. ^a clase	30
2. ^a clase	20
3. ^a clase	10
4. ^a clase	7

De caza.

1. ^a clase	40
2. ^a clase	30

gencia y el sentimiento; traté de indagar el grado de desarrollo de ambas facultades.

No puede negarse que tienen grandes aptitudes para las artes y oficios. Son buenos músicos, apesar de la falta de medios en la generalidad de los pueblos. Existe en Daet un carpintero que no ha salido de la localidad y que trabaja por afición, que talla admirablemente y que con destino al médico ha modelado, en Camagón un busto de Galeno, bien hecho, hasta el punto de que nadie supondría no es debido al cincel de un escultor de profesión.

Este carpintero, como todos los demás, carece cuasi en absoluto de herramientas, y no tiene oficio fijo y determinado, es labrador, albañil, etc., segun la demanda y conveniencia.

Indudablemente no demuestra el indio escaséz de inteligencia en los oficios y en las artes; como no lo demostraron las niñas de la escuela local, en unos exámenes que presencié; vi en la música y declamación los indígenas que actúan en los teatros de Manila. Como auxiliares y escribientes, en las oficinas públicas, resultan demasiado listos.

Dicen que el indio es un ser incomprensible, y aunque en general puede decirse lo mismo de todo hombre, hay, en realidad, en éste actos que no se explican facilmente.

Hace poco tiempo en las cárceles de Nueva Cáceres notificaron á un reo su sentencia de muerte. Algunos dias despues el criminal logró fugarse, cosa facil aquí por la poca solidez de los edificios. Ese reo que sabía que le aguardaba el patíbulo, volvió por sí mismo, voluntariamente á la ciudad y se presentó al juzgado. En Marzo de 1891 tuvo lugar la ejecución ¿Obró así por falta de inteligencia ó de memoria? Ni lo uno, ni lo otro, es admisible.

Una sola esplicación tiene tan rarísima conducta y es la de que el indio, cuya religión se limita casi al culto externo, y que es muy supersticioso, posee el sentimiento de la justicia en alto grado, pero la comprende de un modo primitivo y rudimentario, independiente del perdón y del arrepentimiento.

Para él no existe mas que castigo á toda mala acción y por eso sufre la pena resignado cuando es merecida, como sufre el criado los golpes que le propina el amo sin que crea que le degradan, ni califique de abusiva la conducta del que se los dá. Si realmente hubo falta los recibe hasta con esa satisfacción que proporciona el pago de una deuda. El indio de esta historia pensó que merecía el castigo y fue á recibirlo. A esto se dirá, ¿por qué se fugó de la cárcel? Por lo que se fugan muchos presos en Filipinas; por imperiosa necesidad; por respirar, siquiera sea por breves horas ó días, el aire puro de la selva: porque este hombre que vive constantemente en el bosque, vadeando rios, subiéndose á los árboles, alimentándose con frutos y raices por él cojidas y recibiendo la lluvia y el sol, se asfixia y muere de anemia y de tristeza si se le encierra por largo tiempo aunque sea en local ventilado y sano.

A estos sentimientos y necesidades se debe, seguramente, sus frecuentes evasiones de las cárceles y sus regresos voluntarios á las mismas; como se debe á las últimas la resistencia del criado á pasar el día en la casa sin disfrutar de la libertad que su naturaleza y su costumbre reclaman imperiosamente.

*
* * *

Respecto á que no aman, ni aun á la familia, me han referido para probarlo, que en los incendios, tan frecuentes en estos países, antes que á los hijos y á la mujer ponen á salvo el gallo que tienen para las riñas y en el que cifran todo su orgullo y vanidad.

Hace poco tiempo, persiguiendo criminales la Guardia civil de la provincia de Camarines Sur, se internó en montes habitados por indios no sometidos y por malhechores, allí refugiados. En una escaramuza fueron cogidos prisioneros unos cuantos y entre ellos una mujer. La lucha había terminado, estaban desarmados los indios y atándolos los soldados para conducirlos, uno se adelantó, y con brazo certero clava una caña en el pecho de un cabo, que cae para no levantarse jamás.

—Voy á fusilar ahora mismo á este infame—dice indignado, á la mujer. el jefe de la fuerza.

—Usted cuidao (1)—contesta la mujer que era su madre. Y en efecto, es pasado por las armas en aquel momento, en presencia de ella que mira la ejecución sin pestañear, sin derramar una lágrima ni lanzar queja; sin tener una sola frase de despedida para su hijo, el cual, por su parte, recibe la muerte con serenidad y valor. Refiriéronme este hecho como prueba irrefutable de que en la familia india no hay cariño; y prescindiendo de que es un hecho aislado y de que se trata de una mujer casi salvaje y de una acción de guerra, se me ocurrió pensar que quizás los moros juzgasen lo mismo á Guzmán el Bueno, porque, no es, ni ha sido nunca la imparcialidad patrimonio del adversario.

*
* *
*

«En Filipinas la flor no huele, el ave no canta y la mujer no ama.» Este dicho de un célebre fraile, tiene aquí para muchos la fuerza de un axioma.

Traté de indagar la certeza del último extremo en los anales de la criminalidad, encontrando, entre otros los siguientes casos, que prueba que ocurre aquí lo que en todas partes:

En la provincia de Pangasinan sorprendió una á su marido en el delito de adulterio, y vengó la ofensa dando muerte, inmediatamente, á él y á ella. Celos y, por lo tanto amor debió sentir la reo á juzgar por su conducta.

Y por cierto que esta conducta dá lugar á una serie de consideraciones acerca de si hay ó no omisión en aquel artículo del Código Penal que castiga con la pena de destierro al marido, padre ó hermano que en circunstancias análogas mate á la mujer, hermana ó hija y al adúltero, sin que haga mención

(1) Frase muy usual aquí y que tiene varias acepciones. En el caso presente vale tanto como decir «Usted es el responsable de ello, yo me desentendiendo, á su conciencia queda toda la responsabilidad»

para nada de la esposa que se encuentre en el caso de la india de esta historia. ¿Es que la excluye, ó debe entenderse, por analogía, la palabra *marido* por la de *cónyuge*? La analogía no cabe en este caso para sentenciar, y á la vez, parece injusto que un mismo hecho, en el que concurren las mismas circunstancias, sea penado en la mujer con muerte y en el varón con destierro.

Si el legislador tuvo en cuenta, al redactar el artículo, la obsecación y el arrebató producido por los celos, debió incluir en él á la mujer; si se fijó solo en el efecto que en el hombre ha de producir el conocimiento de su deshonra, en el ridículo en que cae ante la sociedad el marido ofendido y en todo aquello que no es amor ni son celos, entonces... la benignidad de la ley parece, algo así, como sanción de una repugnante venganza.

El legislador se inspiró seguramente en la segunda serie de las indicadas consideraciones, apesar de tratarse de un delito *pasional* y no de un delito *reflexivo*.

*
* *

Junto á la historia de esta cuenta de Otelo, puede figurar la de otra india que, á semejanza de Teodora, la protagonista de un «pequeño poema» de Campoamor, plantea al párroco un difícil problema amoroso. Usa, como Teodora, la súplica, el casamiento y la amenaza, y el fraile de aquí como el cura de allá, es incrédulo en cuestiones de amor. Tenía la joven india, la pretensión de que no casase á su novio con otra; pero la temida unión se verifica, y apenas terminada la ceremonia religiosa; apenas llegados los nuevos cónyuges y los convidados, al bahay para celebrar la boda, se extiende por el pueblo la noticia de una gran desgracia. La amante desairada ha cumplido su palabra, ahorcándose en un gigantesco árbol, y abriendo así un abismo entre los nuevos esposos. El abismo de un cadaver.

Es cierto que en la familia indígena no se observa igual

años entró en la estancia y haciendo una profunda reverencia me dijo:

Esta es la misiva que mi señorita D.^a Patrocinio de Z tiene el alto honor de dirigir á V. cuya contestación esperaré todo cuanto guste.

Tomé la carta y la leí con ansia.

¿Para qué repetirla? Conténtense Vdes. sabiendo que la pretendiente era de distinguidísima familia, que me declaraba su amorosa pasión, que me daba cuenta de las muchas horas que había esperado al hombre, como yo realidad palpable de sus románticos ensueños. También me decía que tenía doscientas mil pesetas. ¡Ah! ¡Qué alma tan pura! No puedo negar que me conmoví profundamente y que gruesas lágrimas rodaron silenciosas por la delicada tez de mi fisonomía; humedeciendo suavemente el vivo color de rosa que siempre ha lucido en mis mejillas de coral y nieve, pero si he de ser franco diré que no supe en aquel momento si lloraba por las tiernas frases de la carta ò porque á las doscientas mil pesetas faltaban diez mil duros para un millón de reales. Tal vez fuese esto último. Enjugué con mi blanquísimo pañuelo aquellas gotas de rocío y no queriendo entregarme por completo en alas de la ilusión dije á la muchacha de los diez y ocho á veinte años. Di á la dueña de mis pensamientos cuán grande ha sido mi satisfacción al recibir su sentimental esquila, mas añádele que necesito informes antes de conceder mi mano. Quedó conforme la visitante y á la media hora haba vuelto á mi despacho con una gran lista en la que estaban los nombres mas conocidos de Madrid; fui visitando una tras otra á todas las personas que detallaba el papelote y sus informes no pudieron ser mejores. Patrocinio, la mujer ideal que rompiendo las costumbres sociales mas ridiculas, se había atrevido á entregarme su corazón sentimental, reunía todas las buenas condiciones deseables hasta por el mas exigente. Voz dulcísima, trato afable, conversación nutrida é interesante, ilustración sólida y extensa, talento natural, sentimientos levantados y un alma en fin digna de ser beatificada. ¿Que más se puede desear?

Antes de formalizar el contrato solicité el retrato de mi futura; mandáronmelo y quedé encantado. Era preciosa; un verdadero tipo de belleza. ¡Qué ojos, qué rostro, qué líneas!

Pedir mas hubiese sido locura. Considereme feliz y firmé el contrato que me presentaban; acto seguido dirigime á casa de Patrocinio para conocer personalmente á la que en breve había de ser mi cara mitad; hiciéronme pasar á un salón lujosamente amuebado donde me recibió una viejecita muy simpática que debía ser la abuela de mi novia; fijándome mas en su semblante se confirmó mi opinión porque en aquella figura chiquitilla, encorvada por los años y cubierta de canas se advertían reminiscencias de la que iba á ser mi esposa.

Señora, exclamé acercándome pausadamente á la anciana, grande es mi honor al saludaros.

La aludida se sonrió dulcemente y me dió una palmada en mi rosada mejilla diciendo.

Eleuterito de mi corazón.

Vaya se conoce, díjeme yo, en esta casa me aprecia toda la familia. Despues añadí en voz alta, paréceme que me tienen ustedes mas consideración de la que me corresponde.

Déjate de pequeñeces repuso la anciana moviéndose nerviosamente y arrójate en mis brazos para que nuestros corazones palpiten al unísono. Vida de mi vida, amor de mis amores.

No tuve mas remedio que dejarme abrazar por aquella vieja que ya me resultaba empalagosa y que me tuvo largo rato junto á mi pecho.

¿No tendrá celos Patrocinio? Pregunté ya fastidiado.

¿Celos yo? ¿De quién? Dilo pronto.

¡María Santísima! ¡Vaya un estofado!

¿Pero quién sois vos señora?

Patrocinio. La mujer que ha esperado tantos años uu hombre como tú de alma soñadora y espíritu inocente.

Dicen que se debe ser valiente en algunas ocasiones. Mas que valiente, héroe hube de ser yo en aquel instante para no caer rodando por el suelo y para preguntar haciendo un esfuerzo de energía.

¿Y el retrato de quién es?

Mio Estoy muy guapa: me lo hice en mi juventud.

Efectivamente; al mirarlo no me había fijado en un letrero que decía. Patrocinio de Z Cadiz 1812.

Señores la constitución mas vieja de nuestra patria.

F. FIGUERAS Y PACHECO.

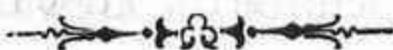
Notas Mercantiles

Ha sido definitivamente aprobado el convenio de propiedad intelectual entre España y la República Argentina; otro tanto ha sucedido con el tratado de comercio entre nuestro país y Holanda y por último se ha recibido la conformidad del Gobierno japonés con relación al tratado entre aquel Imperio y España, faltando solo para su aplicación la formalidad de que sea aprobado por los parlamentos de los dos países contratantes. También ha sido aceptado en principio el tratado de extradición con los Estados Unidos quedando iniciadas las negociaciones para el de comercio con la República Norte-Americana.

Estos tratados y otros cuya negociación parece que lleva buen camino han de facilitar notablemente nuestras relaciones mercantiles, literarias, etc. con los demás países, contribuyendo así al desenvolvimiento de nuestro comercio exterior. Bien lo demuestra la impresión producida por el tratado hispano-japonés en algunos departamentos vinícolas de Francia que no pueden ver sin recelo la competencia que en el mercado japonés les pueden hacer nuestros vinos finos desde el momento en que por la cláusula de Nación más favorecida se concede á nuestros caldos el mismo régimen arancelario de que hoy disfrutan los franceses.

Es un hecho y lo registramos con mucho gusto, la organización de una sociedad constituída por la dependencia mercantil de Alicante y su provincia con objeto de crear un Montepío que consienta el auxilio inmediato y rápido á los asociados que lo necesiten y en su día la concesión de algún socorro á las familias de los que fallezcan sin dejar otra herencia que un nombre honrado después de muchos años de laboriosidad y de trabajo. La Junta Directiva está presidida por uno de los más antiguos é inteligentes tenedores de libros de Alicante, el Sr. Baeza Buccolini, cuyo solo nombre es garantía eficaz de que la sociedad que se acaba de crear realizará con éxito lisonjero los generosos fines que persigue.

DR. OX.



LLOROSA

¿Aun lloras? ¡Ay! el peso de tu crimen
Te desgarrá, mujer, el corazón;
Pero ese llanto, que tus ojos quema,
Es la nieve que al sol se derritió.

Mira mi frente, que el dolor doblega,
Mira la noche, que me envuelve ya;
Pero á estos ojos que á la tumba miran
Jamás los tuyos, los verán llorar.

¿Es tu llanto expiación de tu pecado?
No respondas; tu voz ofende á Dios;
¿Tu delito es amar? Ese es mi crimen;
La desgracia, el verdugo de los dos.

R. MARTINEZ GARRIGA.



Administración municipal

Merece plácemes, y se los tributamos con verdadera satisfacción, la marcha administrativa de la mayor parte de los Ayuntamientos de esta provincia, y así se está demostrando en esta época del año en la que la formación de los presupuestos adicionales permite apreciar con exactitud la forma en que cada municipio administra los intereses que le están confiados.

De un modo especialísimo, debemos hacer mención del Ayuntamiento de Biar, que con un presupuesto de sesenta y cinco mil pesetas y sin apelar á ningún recurso extraordinario, tiene satisfechas al corriente todas sus obligaciones con el Estado y con la provincia y bien organizados y retribuidos todos sus servicios, sin adeudar descubierto alguno por contingente pro-

vincial, por Instrucción pública ni por consumos; además tiene realizada la recaudación de sus ingresos dentro de los periodos reglamentarios, y en una palabra, puede presentarse su administración como modelo digno de ser imitado.

Es un resultado que honra al Alcalde y Concejales de Biar y sobre todo á su inteligente, laborioso y probo Secretario don Francisco Peiró, á quien como á los primeros, enviamos la más cordial enhorabuena, haciéndola extensiva á los demás municipios que se encuentran en el mismo ó parecido caso.

DIANA.



BIBLIOGRAFÍA

Hemos tenido el gusto de recibir con una expresiva dedicatoria que agradecemos en todo lo que vale, un ejemplar de la memoria que, acerca de los combustibles minerales, redactó nuestro estimado amigo y paisano Sr. Sellés y Botella para los ejercicios del título de Profesor mercantil que practicó con tanta brillantez como lucimiento en la Escuela de Comercio de Madrid.

El trabajo del Sr. Sellés es doblemente meritorio, porque además de que desarrolla un tema muy interesante y que se aparta del carril generalmente seguido para esta clase de memorias, lo verifica en forma tan correcta como atractiva. Su estilo espontáneo y fácil y su dicción castiza, acusan un escritor que puede hacer mucho camino; ordenado el trabajo con bien entendido método, establece y demuestra la necesidad de que estos estudios se acomoden á las exigencias y preceptos de la ciencia; define con acierto los diversos grupos y clases de combustibles minerales y los distribuye en una clasificación perfectamente hecha, apuntando la naturaleza de los terrenos en que cada uno de aquellos se produce y explicando los caracteres esenciales y diferenciales de cada grupo, su formación, sus aplicaciones y el

tráfico á que su explotación da origen en España, sin que falten tampoco los necesarios datos estadísticos acerca de lo que es y de lo que puede ser en España la producción de carbones, hullas y lignitos.

En una palabra, el trabajo del Sr. Sellés y Botella es por todos conceptos digno de aplauso y acredita que á pesar de las deficiencias de organización y de método de que adolecen nuestras Escuelas de Comercio, pueden salir, y de hecho salen de ellas, jóvenes de verdadera ilustración y que además de ser buenos contabilistas y excelentes tenedores de libros dominan los conocimientos científicos que constituyen el plan de estudios y se encuentran por lo tanto en condiciones de cooperar á la cultura general del país con trabajos tan interesantes y útiles como el que acaba de publicar el Sr. Sellés á quien enviamos con este motivo la felicitación más afectuosa.

GABRIEL TELLEZ.



QUINCENA OFICIAL

—Ha sido nombrado Escribano de actuaciones en el Juzgado de Dolores Don Cayetano Alonso.

—Han sido aprobados los presupuestos adicionales de los pueblos que los han remitido sin dar origen á reparo alguno.

—Por dimisión de Don José Estrada ha sido nombrado Secretario interino de Petrel, Don José Guillén Amat.

—Ha sido nombrado contador del Ayuntamiento de Denia Don José Guillén Serra.

—El Ayuntamiento de Jávea ha solicitado se le dispense de la obligación de tener contador municipal.

—Ha pasado á informe de la comisión provincial un recurso de Don Juan Carreras Bou contra el acuerdo del Ayuntamiento de Castell de Castells y á obras públicas otro del Alcalde suspenso de Sax Don Secundino Senabre.

—Se ha comunicado á la comisión provincial si procede ó

no requerir de inhibición al Juzgado de Jijona en causa sobre prolongación de funciones.

—Se ha remitido al Alcalde de Torrevieja para su informe una instancia de Don Manuel Cánovas acerca de la variación de una rasante y al Alcalde de Jalón otra de Don José So'er Anton sobre reclamación de créditos.



Convocatorias, vacantes y subastas

Se encuentra vacante una plaza de práctico en el puerto de Alicante que puede solicitarse de esta Comandancia de Marina; también lo está otra de peatón de correos entre Elda y Petrel que debe ser provista en los licenciados que lo soliciten dentro del mes de la fecha.

—En el territorio de la Audiencia de Valladolid están vacantes las Notarías de Salamanca Palenzuela, Cistierna, Valtanás, Valoria la Buena y Mota del Marqués. En la Audiencia de Granada están vacantes las escribanías de actuaciones de Albuñol, Alcalá La Real, Orcera, Iznallós, Huelma, Torrox y Colmenar.

—El Ministerio de Gracia y Justicia anuncia las vacantes de los títulos de Barón de Mayals y Barón de Torrefiel.

—Se encuentran vacantes la cátedra de Francés en el Instituto de Palencia; la de Agricultura en el de Mahón; y la de Física y Química en el de Cádiz todas en turno de traslación y la de Cálculos mercantiles en la Escuela de Comercio de Santander por concurso.

—La Dirección de Instrucción pública convoca para el 18 del actual á los opositores á las Cátedras de Francés vacantes en la Coruña y Santander.

—El día 3 de Mayo se subastará en la Casa de Moneda la compra de 350.000 kilos de carbón de Pino y el 7 del mismo mes la de 40.000 kilos de carbón de piedra.

—El 23 de Abril se adjudicarán las obras de reparación en el

convento de San Estéban de Salamanca y el mismo día las del Instituto de Castellón de la Plana.

—El 22 de Abril se subastarán los arbitrios de pesas y medidas en Villajoyosa.

—El 2 de Junio se adjudicará por 1.998 ptas. la conducción del correo de Cartama á Coim (Málaga); en 9 del mismo mes por 1.900 ptas. la del correo entre Irurzun y Tolosa (Guipúzcoa) y el 4 del mismo mes la de la Estación de Veguerina á Lomas (León) por 1400 pesetas.

—En los tres últimos días del mes se celebran en la Comandancia de Marina los exámenes de Pilotos de la marina mercante exigiéndose las condiciones consignadas en los nuevos reglamentos.



PERIÓDICO

Hemos recibido el primer número de la Revista quincenal que con el título *Museo-Exposición* ha empezado á publicarse en esta Capital bajo la dirección del ilustrado comandante de caballería D. Miguel de Elizaicin. Le deseamos muchas prosperidades y dejamos con gusto establecido el cambio. La nueva publicación tiene por objeto la propaganda á favor de la idea aceptada por el Ayuntamiento y propuesta por el Sr. Elizaicin de crear un Museo provincial y una exposición permanentes de productos de esta zona.

FIESTAS

Tambien hemos recibido y agradecemos, algunos ejemplares del programa para las fiestas de San Jorge en Alcoy. Como trabajo litográfico es primoroso y de muy buen gusto; como programa de fiestas es muy agradable y contiene además de la tradicional fiesta de moros y cristianos números tan interesantes como un certamen científico literario y la distribución de trages y prendas de abrigo á un regular número de niños pobres.

Establecimiento Tipográfico de Moscat y Oñate

MESA REVUELTA

CHARADAS

PRIMERA

En *segunda* de *primera*
Van mil *todos* por la *acera*.

SEGUNDA

Con la *prima* y *segunda*
De mi *tercera*
Le doy el *todo* en... la *espalda*
A quien lo quiera.

Problema aritmético

Determinar dos números cuya diferencia sea igual á la quinta parte de su suma.

Conocimientos históricos

¿Qué batalla célebre se libró en el año de 1525?

¿Qué ejércitos intervinieron en ella?

¿Qué consecuencias produjo?

Curiosidades

¿De dónde se deriva la frase según la cual para calificar una mala noche, se llama *Toledana*?

¿Qué origen tiene la frase que se emplea para indicar barullo ó desorden, y según la cual anda el diablo suelto en *cantillana*.

Etimologías

¿Cuáles fueron los nombres que en la época Romana y posteriores tuvieron Calatayud y Huelva?

NOTA

Se insertarán las contestaciones con las firmas de los que las remitan.

Si se te rompen las botas y tienes pocas pesetas busca enseguida á Senabre para que te haga otras nuevas

Zapateria rápida, económica,
utilísima
calle de Medina, Alicante.

Gran salchichería alicantina

DE

Hijos de A. Bernacer

Princesa, 32, esquina á la Cruz de Malta, Alicante.

Coloniales.—Ultramarinos —Quesos, mantecas, garbanzos de Castilla, especialidad en jamones sin tocino, superiores; longanizas y morcillas de la mejor fábrica de Candelario. vino de la Rioja, efectos de caza y otros muchos artículos.

No equivocarse: **EL GATO**

E. BOTÍ CARBONELL Ferretería, Quincalla
Perfumería

Y DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS

calles Mayor. números 11, 13, 15, y Muñoz. números 1 y 3

Balneario de Ntra. Sra. de Orito

MONFORTE, (Provincia de Alicante)

Temporada oficial del 15 de Junio á 1.º de Octubre

Curación del herpetismo, escrofulismo, anemia diabétes, reumatismo, y especiales para las afecciones de la matriz, y la impotencia y esterilidad.

El agua de Orito es el mejor purgante salino conocido, y los herpéticos deben tomar dicho purgante.

EL FÍGARO GRAN PELUQUERÍA.—Calle de la Princesa, número 6.—Los grandes establecimientos no necesitan encomio; con solo citarlos basta.

Mora Hermanos

Ferretería, quincalla, juguetes. Bateria de cocina.—Varios artículos.—Calle Mayor.—Alicante.